



LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, INCAPAZ DE MEJORAR EL OPERATIVO DE INCENDIOS FORESTALES A PESAR DE DUPLICAR LA INVERSIÓN DESDE 2022.

Desde el sindicato APAMCYL, federado en USCAL se quiere denunciar públicamente la incapacidad de la gestión de la Consejería y la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal en la gestión de los incendios forestales de esta comunidad autónoma.

En la nota de prensa enviada el pasado 7 de julio desde esta organización trasladábamos la preocupación por la organización del personal del operativo que está poniendo en riesgo la seguridad de los propios intervinientes como consecuencia de la falta de previsión en las contrataciones derivada de la descoordinación entre Función Pública y Medio Ambiente en la contratación de personal sin experiencia para intervención en emergencias de alto riesgo como son los incendios forestales.

La falta de personal, debido a la ausencia de bolsas de empleo como en años anteriores y a la mala gestión de las incorporaciones de personal llevada a cabo desde Función Pública y Medio Ambiente, está provocando que para cubrir determinados puestos del operativo de incendios, se estén haciendo llamamientos a personas de las listas de empleo, sin ningún tipo de formación en intervención de incendios forestales.

En los Centros Provinciales de Mando se toman diariamente decisiones estratégicas y operativas que afectan de manera directa a la seguridad de todos los intervinientes. Entre estas decisiones, corresponde a los Jefes de Jornada (JJ) la activación de medios y dotaciones para su participación en las labores de extinción.

Estamos comprobando que en demasiadas ocasiones estas activaciones se producen sin la comprobación exhaustiva de que las dotaciones movilizadas cumplen todos los requisitos de capacitación y formación obligatoria establecidos por el propio Plan INFOCAL, cuestiones que son detectadas por los Agentes Medioambientales, como primer eslabón en la escala de mando. Esta carencia no es un detalle menor; supone un incumplimiento directo de las competencias de supervisión que el INFOCAL atribuye al JJ, y coloca a los trabajadores en una situación de riesgo innecesario.

Insistimos de nuevo desde APAMCYL y denunciaremos que este problema responde, en buena medida, al progresivo ***alejamiento de los técnicos intermedios de mando respecto a la realidad del operativo de incendios***. Un alejamiento que dificulta conocer de primera mano la situación real de la disponibilidad, la preparación y la capacitación de los medios humanos y materiales.

Este déficit de información o de control es especialmente grave en un escenario de incendios cada vez más peligrosos, complejos y con mayores exigencias de profesionalidad y seguridad. Cuando se activan dotaciones que carecen de la formación reglamentaria, no solo se vulneran las normas básicas de seguridad, sino que se expone a los intervinientes a accidentes que podrían evitarse, con posibles consecuencias administrativas, penales y civiles para todos los componentes de la escala de mando, en primer lugar, para los Jefes de Extinción, función esta ejercida por los Agentes Medioambientales.

Las peores previsiones se han cumplido. Un mes de junio y casi hasta la mitad de julio hemos vivido de la humedad edáfica pero la gran acumulación de combustible fino que originaron las copiosas lluvias de primavera está causando estragos en este mes de agosto. Esto ya se sabía. Cansa MUCHO que todos los veranos hablemos de lo mismo. De la falta de gestión forestal, de la desprofesionalización de operativo y de la mala gestión de los recursos económicos por parte de los políticos que nos gobiernan.

Se eliminan torres de vigilancia eliminando puestos de trabajo en el mundo rural para poner cámaras de vigilancia de una empresa que factura en el mundo urbano. Se contratan en régimen de alquiler camiones de bomberos a otra empresa privada que tiene sus beneficios en Madrid. Se maltrata laboralmente a los trabajadores de las empresas privadas que dan el servicio privado de cuadrillas de extinción a la junta de Castilla y León. Se mantienen 3 helicópteros sin prestación de servicio hasta finales de julio porque la Junta no es capaz de solucionar el problema de la dotación que tiene obligación por contrato de la empresa.

En el plano de la seguridad se están realizando jornadas maratónicas de 18 y 20 horas de trabajo en incendios forestales por el personal que está en extinción directa, cuando el máximo permitido son 12 y 12 de descanso. Esto aumenta el riesgo de accidentes. Esta circunstancia genera además una tremenda desmotivación de todo el personal que trabaja en estas emergencias.

A pesar de que dese el CDF (Centro para la defensa Contra el Fuego) existen cursos para todo el personal, la realidad de cada año es que se incorporan desde conductores de camiones de incendios de las listas de empleo, que nunca han conducido un camión autobomba forestal 4x4, peones sin experiencia o agentes medioambientales realizando tareas de jefes de extinción con la oposición recientemente aprobada incorporados a finales de junio para dirigir operaciones de extinción, sin la experiencia necesaria. Desde APAMCYL consideramos indispensable que se desarrollen **protocolos de formación perfectamente pautados y homogéneos**, de manera que las prácticas periódicas que realizan los Agentes Medioambientales con los diferentes medios del operativo puedan llevarse a cabo con criterios comunes.

APAMCYL reafirma su compromiso con la seguridad de todos los profesionales que integran el operativo y con la defensa de un **servicio público de prevención y extinción de incendios forestales de calidad, eficaz y seguro.**

Castilla y León, a 14 de agosto de 2025.